



SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA
AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO DE
OPERACIONES

**AUTORIZA A PROCEDER CONFORME AL
MODELO DE OPERACIÓN DE
CONTABILIDAD ELECTRÓNICA A LOS
CONTRIBUYENTES QUE SEÑALA.**

SANTIAGO, 15-12-2020

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 158.- /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 6°, Letra A), N° 1 y artículo 17 del Código Tributario, contenido en el artículo 1° del D.L. N° 830, de 1974; y en la Resolución Exenta N° 150, de 29.12.2005, en que se establecen normas y procedimientos de operación de la Contabilidad Electrónica, modificada por la Resolución Exenta N° 86, del 07.09.2017; y la Resolución Exenta N° 126, de 30.12.2014 delegatoria; y

CONSIDERANDO:

1° Que, en la Resolución. Ex. SII N° 126, del 30.12.2014, se ha delegado en el Subdirector de Asistencia al Contribuyente, la facultad de autorizar a los contribuyentes para proceder de acuerdo al modelo de operación de Contabilidad Electrónica.

2° Que, analizados los casos de los contribuyentes que se señalan en los resolutivos primero y segundo de la presente Resolución, se determinó que, cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución Ex. SII N° 150, de 2005, modificada por la Resolución Ex. N° 86, del 07.09.2017 y han efectuado las pruebas requeridas, para acogerse al modelo de operación de Contabilidad Electrónica.

3° Que, por su parte, los contribuyentes listados en el Resolutivo segundo, cumplen asimismo con los requisitos establecidos en la Resolución Ex. SII N° 150, de 2005, modificada por la Resolución Ex. N° 86, del 07.09.2017 y, declaran contar con Códigos de Autorización de Libros (en adelante CAL) para los Libros Contables Electrónicos, esto último a través del endoso a efectuar por un contribuyente autorizado.

SE RESUELVE:

1° AUTORIZÁSE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2020, utilizando CAL propio, a los siguientes contribuyentes que se individualizan, con su nombre y N° de RUT:

AGRICOLA VALLE VERDE S.A.
EMBOTELLADORA DE AGUAS REGIONALES S.A.
FORSAC SPA.
HAUSTEK S.A.

76.411.249-0
76.410.625-3
79.943.600-0
76.102.404-3

ORBIT GARANT CHILE S.A.	81.503.700-6
SERVICIOS GESAT LTDA.	78.902.370-0

AUTORIZÁSE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2020, a través del endoso de ACEPTA COM S A., RUT N° 96.919.050-8, a los siguientes contribuyentes que se individualizan, con su nombre y N° de RUT:

BATH CENTER S.A.	76.492.690-0
COMERCIAL SOCOEPA S.A.	96.500.310-K
FANALOZA S.A.	76.144.594-4

AUTORIZÁSE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2020, a través del endoso de ARTIKOS CHILE S A., RUT N° 96.953.410-K, a los siguientes contribuyentes que se indican, con su nombre y N° de RUT:

PRINCIPAL AHORRO E INVERSIONES S.A.	76.613.770-9
PRINCIPAL COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.	96.588.080-1
PRINCIPAL SERVICIOS CORPORATIVOS CHILE LTDA.	76.752.060-3

AUTORIZÁSE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2020, a través del endoso de BLUELINE TECHNOLOGY SPA., RUT N° 76.156.362-9, a los siguientes contribuyentes que se indican, con su nombre y N° de RUT:

ASESORIAS E INVERSIONES SANTA CAROLINA LTDA.	76.029.057-2
CIA TRATAMIENTOS DE AGUA Y COMBUSTION LTDA.	81.286.300-2
CONSTRUCTORA LOS NOGALES SPA.	76.786.336-5
INMOBILIARIA AGUSTINAS SPA.	76.732.145-7
INMOBILIARIA MPC ALONSO DE ERCILLA SPA.	76.982.048-5
INMOBILIARIA MPC BADAJOZ SPA.	76.885.593-5
INMOBILIARIA MPC BARRIO DEL INCA SPA.	76.960.214-3
INMOBILIARIA MPC CARLOS ALVARADO SPA.	76.817.949-2
INMOBILIARIA MPC CORONEL PEREIRA SPA.	77.014.684-4
INMOBILIARIA MPC EL AGUILUCHO SPA.	76.917.378-1
INMOBILIARIA MPC EL ALERO DE TALCA SPA.	76.890.823-0
INMOBILIARIA MPC EL PARRON SPA.	76.926.639-9
INMOBILIARIA MPC FRANCISCO BILBAO SPA.	77.014.742-5
INMOBILIARIA MPC FRANCISCO DE AGUIRRE SPA.	76.817.975-1
INMOBILIARIA MPC GALVARINO GALLARDO SPA.	76.885.595-1
INMOBILIARIA MPC INES DE SUAREZ SPA.	76.817.972-7
INMOBILIARIA MPC ISLAS BALEARES SPA.	76.960.212-7
INMOBILIARIA MPC LA AURORA SPA.	76.885.588-9
INMOBILIARIA MPC LAS NIEVES SPA.	77.014.739-5
INMOBILIARIA MPC LOS POZOS SPA.	76.885.581-1
INMOBILIARIA MPC MANUEL RODRIGUEZ SPA.	76.885.596-K
INMOBILIARIA MPC MAR JONICO SPA.	76.923.692-9
INMOBILIARIA MPC MATILDE SALAMANCA SPA.	77.014.737-9
INMOBILIARIA MPC MEDINACELLI SPA.	76.817.968-9
INMOBILIARIA MPC OBISPO SALAS SPA.	76.817.962-K
INMOBILIARIA MPC PARTENON SPA.	76.817.988-3
INMOBILIARIA MPC RICARDO LYON SPA	76.817.981-6
INMOBILIARIA MPC ROJAS MAGALLANES SPA.	76.820.463-2
INMOBILIARIA MPC SANTA CARLOTA SPA.	77.014.738-7
INMOBILIARIA MPC SANTA DELIA SPA.	76.948.301-2
INMOBILIARIA MPC SANTA JULIA SPA.	76.948.294-6
INMOBILIARIA MPC SIMON BOLIVAR SPA.	76.817.984-0
INMOBILIARIA MPC SUIZA SPA.	76.890.814-1
INMOBILIARIA MPC VISTA FRANCIA SPA.	76.885.584-6
INMOBILIARIA MPC WILLIAMS REBOLLEDO SPA.	77.014.741-7
INVERSIONES AUTOMOTRICES K Y L LTDA.	78.090.480-1
INVERSIONES SANTA AMALIA S.A.	79.513.230-9

TRANSPORTES GM LTDA.

78.076.860-6

AUTORIZÁSE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2020, a través del endoso de DBNET INGENIERIA DE SOFTWARE S.A., RUT N° 78.079.790-8, a los siguientes contribuyentes que se indican, con nombre y N° de RUT:

TUBERIAS TIGRE-ADS LTDA.

76.060.573-5

TUBOS Y PLASTICOS ADS CHILE LTDA.

77.753.380-0

TUBOS Y PLASTICOS TIGRE-ADS DE CHILE LTDA.

76.063.753-K

AUTORIZÁSE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2020, a través del endoso de E-PARTNERS SPA., RUT N° 96.915.310-6, a los siguientes contribuyentes que se indican, con nombre y N° de RUT:

AGRICOLA VALLE VERDE S.A.

76.411.249-0

SERVICIOS GESAT LTDA.

78.902.370-0

AUTORIZÁSE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2020, a través del endoso de GDE S.A., RUT N° 76.129.486-5, a los siguientes contribuyentes que se indican, con nombre y N° de RUT:

ASSENT CHILE SPA.

76.162.997-2

CLUB PENALOLEN SPA.

76.040.282-6

AUTORIZÁSE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2020, a través del endoso de ONVISION S A, RUT N° 76.372.100-0, a los siguientes contribuyentes que se indican, con nombre y N° de RUT:

ACME CHILE SPA.

76.428.041-5

ACME SMOKED FISH OF CHILE SPA.

76.435.745-0

AGRICOLA LIMAY LTDA.

76.166.843-9

ANTONIO LUIS BILBAO HORMAECHE

9.976.074-5

ASESORIA, INMOBILIARIA E INVERSIONES ECOS LTDA.

76.106.503-3

ASESORIAS E INVERSIONES FFV LTDA.

76.143.587-6

ASESORIAS E INVERSIONES TRIALMA LTDA.

76.009.368-8

AUTOGROUP SPA.

76.536.354-3

CONTROL CUATRO CHILE S.A.

76.149.672-7

DANILO IGNACIO HERNANDEZ VALDES

10.293.413-K

DEKA INMOBILIARIA CHILE ONE SPA.

76.031.376-9

EDELWEISS SPA.

76.440.116-6

EMPRESA DE SERVICIOS TRANSITORIOS AGUILAR Y CIA. LTDA.

76.736.400-8

EMPRESAS COPEC S.A.

90.690.000-9

EQUIPOS Y SOLUCIONES LOGISTICAS SPA.

76.914.632-6

FA SPA.

76.440.114-K

FARMACIAS JVF SPA.

76.451.021-6

GOLDEN OMEGA S.A.

76.044.336-0

GUERRERO, RADOVIC Y CÍA SPA.

76.764.535-K

INMOBILIARIA E INVERSIONES AGUILAR Y COMPANIA LTDA.

77.597.800-7

INMOBILIARIA E INVERSIONES GACO LTDA.

76.032.845-6

INMOBILIARIA LAS SALINAS LTDA.

88.840.700-6

INVERSIONES AP LTDA.

76.584.020-1

INVERSIONES CUATRO G LTDA.

76.101.241-K

INVERSIONES E INMOBILIARIA INVERYEV LTDA.

76.030.603-7

INVERSIONES ENAM LTDA.

76.142.963-9

INVERSIONES FRANCISCO JOSE HOWARD MATTE E.I.R.L

76.285.825-8

INVERSIONES HO LTDA.

76.247.232-5

INVERSIONES JGB LTDA.

76.057.809-6

INVERSIONES LO CANAS S.A.

96.817.720-6

INVERSIONES LO MARQUEZ S.A.

96.920.340-5

INVERSIONES MAFRA LTDA.

76.057.812-6

INVERSIONES NUEVA SERCOM LTDA.

76.306.362-3

INVERSIONES SACAAAN LTDA.

76.084.163-3

INVERSIONES VOLCAN LLAIMA LTDA.

76.057.796-0

JAIME BURGOS Y PABLO BURGOS ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.

76.406.111-K

MAXRENTA SENIOR RESIDENCE SPA.	76.989.116-1
MINERA CAMINO NEVADO LTDA.	76.160.625-5
PESQUERA IQUIQUE GUANAYE S.A.	91.123.000-3
PHAROL SPA.	76.479.713-2
PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	99.504.610-5
SERVICIOS DE SEGURIDAD AGUILAR Y COMPANIA LTDA.	77.630.470-0
SERVICIOS INTEGRALES AGUILAR Y COMPANIA LTDA.	77.630.810-2
SOC CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.	96.945.440-8
SOC INCOSEC LTDA.	89.681.600-4
SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.	77.011.942-1
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DE LA FRUTA S.A.	77.102.137-9
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ELQUI S.A.	77.102.042-9
SOCIEDAD DE INVERSIONES AHM SPA.	76.768.967-5
SOCIEDAD DE INVERSIONES EL TRANQUE SPA.	76.156.061-1
TENTEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS LTDA.	76.607.144-9
WERNER GERARDO HAEUSSLER FONTECILLA	4.217.173-5

AUTORIZÁSE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2020, a través del endoso de SOC BCN CONSULTORES COMPANIA LIMITADA, RUT N° 77.870.460-9, a los siguientes contribuyentes que se señalan con su nombre y N° de RUT:

MOTOROLA MOBILITY CHILE LTDA.	76.096.433-6
MOWI CHILE S.A.	96.633.780-K
QC POLICARPO TORO S.A.	77.209.129-K

AUTORIZÁSE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2020, a través del endoso de SOUTH CONSULTING SIGNATURE SA., RUT N° 77.586.860-0, al siguiente contribuyente que se señala con su nombre y N° de RUT:

CEPAS CHILE S.A.	91.800.000-3
------------------	--------------

AUTORIZÁSE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2020, a través del endoso de TECNOLOGIAS PARA LA GESTION MANQUEHUE SPA, RUT N° 76.029.564-7, a los siguientes contribuyentes que se señalan con su nombre y N° de RUT:

COMERCIAL LIGHTROOM SPA.	76.545.467-0
DARCO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LTDA.	79.827.650-6
DARTEL CALAMA LTDA.	76.524.230-4
DARTEL COPIAPO LTDA.	76.004.048-7
DARTEL LA SERENA LTDA.	76.216.797-2
DARTEL LOS LIBERTADORES LTDA.	76.795.234-1
DARTEL PUERTO MONTT LTDA.	77.425.090-5
DARTEL RANCAGUA LTDA.	76.242.231-K
DARTEL S.A.	96.806.110-0
DARTEL TALCA LTDA.	78.480.270-1
DARTEL TEMUCO LTDA.	76.104.425-7
DARTEL VALDIVIA LTDA.	77.029.536-K
DARTEL VALPARAISO LTDA.	87.773.200-2
DISTRIBUIDORA ARTICULOS DE ILUMINACION LTDA.	76.037.760-0
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS ELECTRICOS ANTOFAGASTA LTDA.	78.360.030-7
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS ELECTRICOS DARTEL CONCEPCION LTDA.	78.775.860-6
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS ELECTRICOS DARTEL IQUIQUE LTDA.	78.645.100-0
GASMAR S.A.	96.636.520-K
MERCADOLIBRE CHILE LTDA.	77.398.220-1
MERCADOPAGO S.A.	76.516.950-K
TRANSPORTES DARTEL S.A.	96.659.260-5

2° Los contribuyentes autorizados deberán cumplir lo establecido en la Resolución Ex. SII N° 150, de 2005, modificada por la Resolución Ex. N° 86, del 07.09.2017, y con aquellas condiciones que se establecieron en el futuro en el modelo de

operación de Contabilidad Electrónica, pudiendo dichos contribuyentes, almacenar con fines tributarios, los libros contables de años anteriores al año 2020, en el formato digital establecido por el Servicio, conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la referida Resolución Ex. SII N° 150 y su modificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN INTERNET.

SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

RGV/CAB/XPR

Distribución:

- Subdirección de Asistencia al Contribuyente
- Departamento de Operaciones
- Área documento tributario electrónico
- Internet
- Oficina de Partes
- Archivo